



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

**N° 133 - 2019-GG-ZOFRATACNA**

Tacna, 26 AGO 2019

**VISTO:**

El Informe N° 109-2019-OAF-ZOFRATACNA, de fecha 16 de agosto de 2019, mediante el cual la Oficina de Administración y Finanzas, solicita dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 116-2019/GG-ZOFRATACNA, mediante la cual se aprueba el Reordenamiento de Cargos al Cuadro para Asignación de Puestos Provisional - CAP Provisional; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 116-2019/GG-ZOFRATACNA, se aprobó el Reordenamiento de Cargos al Cuadro para Asignación de Puestos Provisional - CAP Provisional; acogiendo la propuesta presentada por el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas mediante Informe N° 0052-2019-ARH-OAF/ZOFRATACNA de fecha 18 de julio de 2019, a través del cual, presentó una propuesta de Reordenamiento de Cargos, conforme con lo establecido en el numeral 5 del Anexo 4 de la versión actualizada de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE; alineada a la estructura y marco funcional del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB.REG.TACNA;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Administración y Finanzas, ha solicitado se deje sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 116-2019/GG-ZOFRATACNA, que aprueba el Reordenamiento de Cargos al Cuadro para Asignación de Puestos Provisional - CAP Provisional, debido a que por omisión involuntaria se consideró la eliminación e incorporación de cargos cuando sólo correspondía el cambio de denominación estructural, entre otros detalles; por lo que recomienda que es conveniente dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 116-2019-GG-ZOFRATACNA, a efectos de realizar los correctivos respectivos y presentar una nueva propuesta de Reordenamiento de Cargos;

Que, consecuentemente corresponde dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 116-2019/GG-ZOFRATACNA, mediante el acto administrativo del mismo rango legal;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 39 de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36° del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2006-MINCETUR; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona





Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y la Resolución de Comité de Administración N°008-2018-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia General N° 116-2019/GG-ZOFRATACNA de fecha 22 de julio de 2019, que aprobaba el Reordenamiento de Cargos al Cuadro para Asignación de Puestos Provisional - CAP Provisional.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Operaciones publique la presente Resolución en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

Comité de Administración  
ZOFRATACNA

.....  
ing. Ximena Gómez Valente  
Gerente General (e)

